

RESOLUCION Nº 62 /71.-

EXP. Nº 2776/71 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 27 de abril de 1971.-

Téngase presente y devuélvanse a la /
Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na-
ción a fin de que proceda a remitir al tribunal de la causa los /
antecedentes del caso solicitados (Exp. Nº 70.412 de la Secreta-
ría de Estado de Justicia de la Nación -registro de la Dirección
Administrativa y Contable Nº 119.036-y Exp. Nº 118.237 de la cita
da Dirección).-

Regístrese.-

ES O.P.T.

EXP. Nº 2.476/70 - SUPERINTENDENCIA.- ✓

//nos Aires, 27 de abril de 1971.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta lo informado precedentemente, ofíciase a la Municipalidad de la Ciudad de / Buenos Aires a fin de que se sirva remitir a esta Corte Suprema:

1º) Un estado de cuenta detallado y ajustado a la fecha de la paralización de la obra de reparación del edificio sito en la calle / 25 de Mayo Nº 245.-

2º) Una nómina de los trabajos realizados en la obra de referencia con sus correspondientes mediciones.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ // BASUALDO.-

EXP. Nº 2.782/71 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 28 de abril de 1971.-

En atención a lo solicitado por la Cámara Federal de / Apelaciones de Córdoba y teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente / por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, se dispone autorizar la designación -en calidad de "Suplente" y por el período de tres meses a partir del día 3 de mayo próximo- de un AUXILIAR MA- YOR DE SEPTIMA (Personal de Servicio), en tanto subsistan las razones que motivaron la petición de la mencionada Cámara.-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA.-

